

BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DGBEH-INV-07-2022
ACTO DE FALLO

EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO SIENDO LAS **DOCE** HORAS DEL DÍA **QUINCE** DE **DICIEMBRE** DEL **AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN CIRCUITO EX HACIENDA LA CONCEPCIÓN, LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, ESTADO DE HIDALGO, C.P. 42160, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **DGBEH-INV-07-2022** REFERENTE A LA **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 23 FRACCIÓN VI, 50 y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO LOS ARTICULOS 1, 4 FRACCIÓN VI Y 5 FRACCION III, DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y EN EL NUMERAL 2.9 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.

ACTO SEGUIDO SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO, QUE HABIENDO REALIZADO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y CON BASE AL DICTAMEN TECNICO Y ECONÓMICO REALIZADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

1.- PILAR HERIBERTO MORENO URIBE

NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTA EL DOCUMENTO NO. VI. GARANTÍA DE SERIEDAD, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.3 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.

LA PROPUESTA NO SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE NO REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ÉSTA CONVOCANTE.

EL CONCEPTO ÚNICO SE DESECHA PORQUE REBASA EL TECHO FINANCIERO DE LA CONVOCANTE.

2.- JOSÉ SALVADOR MARTINEZ CADENA

NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTA EL DOCUMENTO NO. IX. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESTATALES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.3 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.

ASÍ MISMO TAMPOCO PRESENTA EL REGISTRO DE PADRON DE PROVEEDORES DEL ESTADO DE HIDALGO.

LA PROPUESTA NO SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE NO REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS REQUERIDAS POR ÉSTA CONVOCANTE.

POR LO ANTERIOR, SE DETERMINA QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS SE DECLARA **DESIERTO**, POR LO QUE SE REALIZARÁ EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ACUERDO A COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

Acta de la Presentación y apertura de proposiciones de la Invitación a cuando menos tres personas No. DGBEH-INV-07-2022, referente a la Contratación de los servicios de auditoría externa correspondientes al ejercicio 2022.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 12:15 HORAS DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTUA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

L.A. JESÚS HERNÁNDEZ NAHLE
PRESIDENTE SUPLENTE

MTRO. JOSÉ SEBASTIÁN MALDONADO
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE

ING. IVONNE ORTEGA MEZA
VOCAL SUPLENTE

LIC. MARLENE GONZALEZ ESPINOZA
ASESORA

LIC. ENRIQUE SEVILLA CASTILLO
ASESOR

LIC. FLORENCIA GRISELDA JIMÉNEZ VALENCIA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO